Departamento del Valle del Cauca GOBERNACION	MANUAL DE CONTRATACIÓN **ACTA DE INICIO**	Código: FO-M9-P2-03
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 1

Santiago de Cali, 11 de noviembre del 2020

Contrato	Convenio suscrito en el marco de la ley 1850 de 2017 No. 1.230.02-20.3-0179 de 9 de noviembre 2020
Numero de R.P.C	4500033501 del 10 de noviembre de 2020
Contratista Nit No.	ASOCIACIÓN HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO Nit. 821.002.148-9
Nombre del Representante Cedula de Ciudadanía No.	CLARA ISABEL VALENCIA LEON C.C. 29.185.703
Objeto	Aunar esfuerzos económicos, logísticos, técnicos, humanos y de experiencia para mejorar las condiciones de bienestar de los Adultos Mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN en estado de vulnerabilidad institucionalizados en el Centro de Bienestar del anciano, ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO en el municipio de Bolívar, como institución que contribuye a brindarles una atención integral siguiendo los parámetros establecidos en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009, en ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de la Atención Integral de los Adultos Mayores En los Centros Vida y Centros de Protección El Valle del Cauca"
Valor del Convenio	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.800.000)
Plazo de Ejecución	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2020
Fecha de Inicio	11 de noviembre del 2020
Lugar de Reunión	Secretaria de Desarrollo Social y Participación.

El día 11 de noviembre del año 2020 nos reunimos por parte del Contratista CLARA ISABEL VALENCIA LEON identificada con la cédula 29.185.703 de la fundación ASOCIACIÓN HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO identicada con el Nit. 821.002.148-9 por parte del Departamento LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY-SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta y dar inicio a la ejecución del presente convenio. Con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor y/o interventor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella.

CLARA ISABEL VALENCIA LEON
CC.No. 29.185.703
REPRESENTANTE LEGAL DEL
ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO
NIT. 821.002.148-9
CONTRATISTA

LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY
SUPERVISORA
C.C No. 29.186.638

Proyecto: Paola Aguirre Moreno – Abogada especializada P.S
Revisó: Carlos Javier Ossa – Profesional especializado P.S.
Aprobó: María Jimena Ortiz Delgado-Jefe de Oficina Asesora Jurídica